



Madrid, 10 de abril de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Asunto: Aprobación Acuerdos Junta General de Accionistas.**

La Junta General de Accionistas de la Aena, S.M.E., S.A., en su reunión de hoy, ha **aprobado**, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración y voto relativas a los **puntos del orden del día primero a séptimo**, todas inclusive, en los términos planteados a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la presente junta general, copia de la cual fue remitida a esta Comisión por medio de las comunicaciones de hecho relevante de fechas 27 de febrero y 7 de marzo (con los números de registro 262172 y 262602 respectivamente).

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio